



Lima, 02 NOV. 2020

2020 NOV -2 P 3:08

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
MENSAJERIA  
RECIBIDO

**Oficio N° 0198-2020-2021-ADP-R/CR**

Señor

**ÁLEX GONZÁLES CASTILLO**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

Jr. Los Amautas 180

San Juan de Lurigancho

Me dirijo a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, para reiterarle el pedido formulado por la señora congresista Jaqueline Cecilia García Rodríguez mediante Oficio N° 630-2020-2021-JCGR/CR, cuya copia adjunto. Este pedido fue recibido en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho el 9 de setiembre de 2020 y no ha sido atendido hasta la fecha, no obstante haber transcurrido más de quince días de su recepción.

Con el fin de evitar la continuación del procedimiento señalado en el párrafo segundo del artículo 87° del Reglamento del Congreso, le solicito enviarnos su respuesta en un plazo que no exceda de 7 días útiles, de acuerdo a la precitada norma reglamentaria, que se transcribe a continuación: *“El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. (...) Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. (...)”*.

Atentamente,

LUIS ALBERTO VALDEZ FARIAS  
Primer Vicepresidente  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 16 de octubre de 2020

**OFICIO N° 695-2020-2021-JCGR/CR**

Señor:

**MANUEL MERINO DE LAMA**  
**Presidente del Congreso de la República**  
Presente. -

Asunto : **Reiteración de pedido de información, en cumplimiento de lo señalado por el art. 87° del reglamento del Congreso de la República.**

Referencia : **Oficio N° 630-2020- 2021- JCGR/CR**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para cordialmente y a la vez solicitarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 87° del Reglamento del Congreso, se reitere el pedido de información, formulado a través del documento de la referencia por mi Despacho Congresal al señor **ALEX GONZALES CASTILLO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en el cual se solicitó informe sobre los comedores populares y las acciones de esta entidad durante la Pandemia en el distrito de San Juan de Lurigancho. Este oficio fue recepcionado en Mesa de Partes Virtual en su página web, generándose el documento simple 3660-2020, con fecha 09 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
GARCIA RODRÍGUEZ  
Jaqueline Cecilia FAU 20181749126  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 19/10/2020 18:43:33-0500

JCGR/SVBL